



En 2024, 157 abuelitos han sido abandonados en Neiva

■ INFORME 10-11



La natalidad en el Huila cayó 30,3% en la última década

■ PRIMER PLANO 8-9



Entidades a garantizar el servicio de salud a los 'trans'

■ CONTEXTO 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.678

\$1.500



Norte del Huila bajo extorsiones

Los mandatarios del norte del Huila denuncian una grave situación de seguridad debido a la presión de disidencias de las Farc, que extorsionan a contratistas y hasta a pequeños comerciantes. Las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo se han cumplido, y los funcionarios reciben amenazas para evitar que denuncien. [Páginas 6-7](#)

Colombia cayó cuatro puestos en el CCPI

Luego de estar en el puesto 27 en 2023, cayó en 2024 al puesto 31. El CCPI evalúa el desempeño de los países en la lucha contra el cambio climático.

[Páginas 2-3](#)

Aumento crítico de casos de dengue en Colombia

[Página 16](#)

Incendios forestales por fenómeno de El Niño

[Página 20](#)

Debate sobre Monopolio de Licores en la Corte Constitucional

El 7 de octubre de 2024 en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia se llevará a cabo la diligencia-

[Página 4](#)

Panorama

■ Luego de estar en el puesto 27 en 2023, cayó en 2024 al puesto 31. El CCPI evalúa el desempeño de los países en la lucha contra el cambio climático. Por su parte, el Huila se encuentra en el puesto 22 a nivel nacional en emisiones de gases de efecto invernadero.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

En el más reciente informe del Índice de Desempeño en Materia de Cambio Climático - CCPI, por sus siglas en inglés - para 2024, Colombia ha sufrido un descenso notable en su clasificación, pasando del puesto 27 en 2023 al puesto 31 en 2024. Este retroceso pone de manifiesto los retos que enfrenta el país para fortalecer sus políticas climáticas, a pesar de ciertos avances en áreas clave. La caída de cuatro posiciones plantea interrogantes urgentes sobre el compromiso de Colombia con sus objetivos climáticos, especialmente en el contexto de la transición energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero - GEI.

El CCPI es un sistema de evaluación anual que desde 2005 monitorea y compara el desempeño de los países en la lucha contra el cambio climático. Desarrollado por Germanwatch, el NewClimate Institute y la Red de Acción Climática - CAN, este ranking evalúa a 63 países y la Unión Europea, que en conjunto representan más del 90% de las emisiones globales de GEI. El índice clasifica el



La deforestación en la selva amazónica es uno de los factores que juega en contra de la evaluación de Colombia.

Colombia cayó cuatro puestos en el CCPI

desempeño de los países en cuatro categorías principales: emisiones de GEI, energías renovables, uso de energía y política climática. Cada una de estas categorías ofrece una visión integral de cómo los países abordan los desafíos del cambio climático. Aunque algunos países líderes, como Dinamarca y Estonia, se destacan en su transición hacia energías limpias, el informe subraya que ningún país ha logrado un desempeño 'muy alto' en todas las áreas, dejando vacantes los primeros tres puestos en el ranking general.

Colombia bajó

Colombia ha visto su clasificación descender, siendo evaluada con un desempeño medio en general. Este descenso se debe a varios factores que impactan la capacidad del país para cumplir con los compromisos climáticos establecidos bajo el Acuerdo de París. En la categoría de emisiones de GEI, que tiene una ponderación del 40% en el índice, Colombia ha recibido una calificación baja, ocupando el puesto 39. A pesar de algunos esfuerzos por reducir las emisiones, las acciones no han sido suficientes para abordar los niveles actuales de GEI, en gran parte debido a la deforestación en la región amazónica y a la dependencia del sector energético en combustibles fósiles.

El Acuerdo de París establece que los países de-

Este descenso se debe a varios factores que impactan la capacidad del país para cumplir con los compromisos climáticos establecidos bajo el Acuerdo de París. En la categoría de emisiones de GEI, que tiene una ponderación del 40% en el índice, Colombia ha recibido una calificación baja, ocupando el puesto 39.

ben trabajar para limitar el calentamiento global a 1.5°C, pero los informes de los expertos del CCPI subrayan que Colombia aún está lejos de alcanzar las reducciones de emisiones necesarias para cumplir con ese objetivo. Las políticas actuales no son lo suficientemente ambiciosas, lo que se refleja en el bajo puntaje en esta categoría. En cuanto a la implementación de energías renovables, Colombia ocupa el puesto 41, con una calificación baja y una ponderación del 20% en el índice.

Incluir a las comunidades

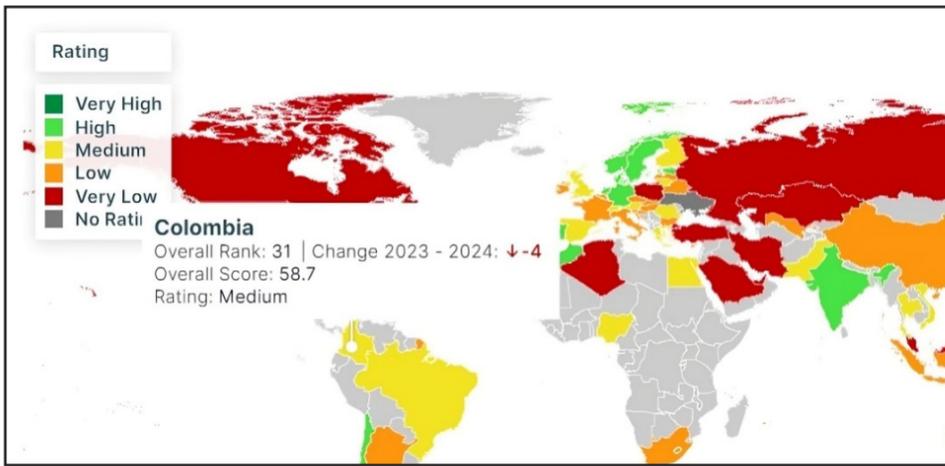
Aunque el país ha comenzado a diversificar su matriz energética con proyectos de energías limpias, los avances han sido lentos. El potencial para aumentar el uso de energías renovables, especialmente en áreas rurales, es alto, pero persisten barreras significativas. Uno de los principales problemas señalados por los expertos es la falta de inclusión de las comunidades locales en los grandes proyectos de transición energética. Muchas comunidades en las regiones más afectadas por la implementación de energías limpias no han sido consultadas adecuadamente, lo que genera resistencias sociales y políticas que ralentizan el avance de estos proyectos.

En contraste, Colombia tiene un desempeño destacado en el uso de energía, ocupando el puesto 5 y obteniendo una calificación alta en esta categoría.



Los expertos señalan que se debe seguir avanzando en la transición energética.

Panorama



En el ranking Colombia bajó cuatro puestos en 2024.

Este indicador refleja el nivel de eficiencia energética del país y su capacidad para gestionar el consumo de energía de manera sostenible. El reconocimiento en esta categoría es un punto positivo para Colombia, que ha mejorado en la gestión de sus recursos energéticos, aunque aún queda mucho por hacer en términos de expansión de tecnologías de energía limpia.

Política climática

En el ámbito de la política climática, Colombia ocupa el puesto 23 con una calificación media. Si bien el país ha avanzado en la formulación de políticas ambientales, incluyendo su Contribución Determinada a Nivel Nacional - NDC y su objetivo de alcanzar cero emisiones netas para 2050, los expertos critican la falta de mecanismos de seguimiento y la implementación efectiva de estas acciones. Colombia ha sido aplaudida por sus esfuerzos internacionales, como la protección de la selva amazónica y la promoción de una transición energética justa, pero los avances en la política interna aún son limitados. El nuevo gobierno ha iniciado debates sobre la reducción de los combustibles fósiles, pero no se han implementado regulaciones concretas para eliminar proyectos de fracturación hidráulica o la expansión de la infraestructura de petróleo y gas, lo que ha generado inquietud entre los defensores del medio ambiente.

Uno de los aspectos clave en el análisis del CCPI es el desafío que enfrenta Colombia en su transición hacia energías limpias. Aunque el país ha mostrado avances en la promoción de fuentes renovables, como la energía solar y eólica, existen barreras importantes para la implementación de estos proyectos. Las comunidades locales deben ser incluidas de manera más activa en la planificación y desarrollo de estos proyectos, para garantizar su éxito y evitar conflictos sociales. Además, la falta de financiación suficiente para proyectos de energías renovables sigue siendo un obstáculo. Los expertos del CCPI han instado al gobierno a aumentar los fondos destinados a estas iniciativas y a detener nuevos proyectos relacionados con combustibles fósiles, que socavan los esfuerzos de

En el caso del Huila, según el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - INGEI, elaborado por el IDEAM, las principales fuentes de emisiones son la agricultura, la ganadería y el uso de la tierra, incluyendo emisiones de metano y óxido nítrico provenientes de estas actividades.

Colombia para cumplir con sus metas climáticas.

En el ámbito internacional, Colombia ha sido elogiada por su compromiso con la protección de la selva amazónica, crucial para mitigar el cambio climático a nivel global. La preservación de los bosques tropicales no solo ayuda a reducir las emisiones de carbono, sino que también protege la biodiversidad y las comunidades indígenas que dependen de estos ecosistemas. Sin embargo, los expertos del CCPI advierten que la protección de la Amazonía debe ir acompañada de un mayor esfuerzo en la promoción de una transición energética justa, que incluya tanto la protección ambiental como el bienestar social. La lucha contra el cambio climático no solo debe centrarse en la reducción de emisiones, sino también en asegurar que las



Uno de los ítems que más produce GEI en el Huila es la fermentación entérica de bovinos.

comunidades locales tengan acceso a los beneficios de la transición hacia una economía más verde.

El Huila en emisiones de GEI

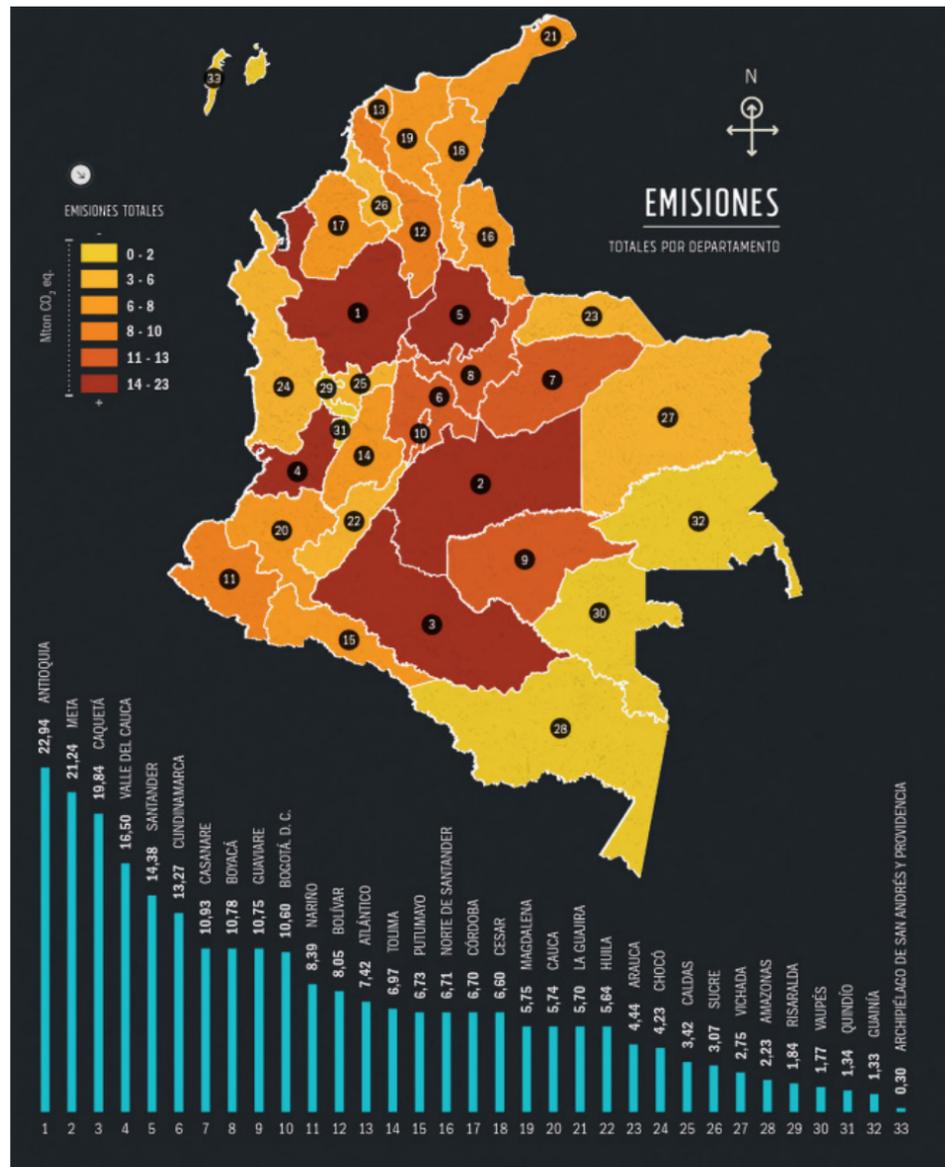
En cuanto a la situación específica del departamento del Huila, este es un área que también refleja los retos y oportunidades que enfrenta Colombia en el contexto del cambio climático. El Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - INGEI, elaborado por el IDEAM, proporciona una evaluación de las emisiones de GEI en diferentes departamentos, y en el caso del Huila, las principales fuentes de emisiones son la agricultura, la ganadería y el uso de la tierra, incluyendo emisiones de metano y óxido nítrico provenientes de estas actividades. Aunque el Huila tiene un

nivel significativo de emisiones, generalmente no está entre los departamentos que más contribuyen a las emisiones nacionales, que suelen ser Antioquia, Valle del Cauca o Cundinamarca, debido a su mayor industrialización y urbanización.

Las tendencias en el Huila pueden mostrar un aumento en las emisiones asociadas a la expansión agrícola y cambios en el uso del suelo, aunque se están implementando políticas de sostenibilidad y manejo ambiental para mitigar estos impactos. Las actividades generadoras de emisiones más relevantes en el Huila son la resiembra de cultivos, principalmente de café y cacao, el consumo de leña en zonas rurales, el uso de combustible en el transporte terrestre y la fermentación entérica de bovinos. Además, el Huila presenta una alta absorción de gases de efecto invernadero gracias a su gran superficie sembrada en café.

A nivel nacional, el Huila se sitúa en el puesto número 22 en materia de emisiones y absorciones totales por departamento, con un 5,64%. En cuanto a las absorciones totales, se encuentra penúltimo, justo por encima de Antioquia, con un -6,31%. En términos de emisiones netas, el Huila es el tercer departamento con menos emisiones, con un -0,67%. Sin embargo, el agropecuario es el sector que más contribuye a las emisiones en el departamento, seguido por el forestal, el transporte y el de minas y energía.

La situación del Huila es un microcosmos de los desafíos que enfrenta Colombia en su conjunto. La inclusión de comunidades locales en la planificación de proyectos, la inversión en energías renovables y la protección de los ecosistemas son esenciales para avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo. La reciente caída en el CCPI es un llamado claro a reforzar la acción climática, tanto a nivel nacional como regional, y a garantizar que todos los sectores de la sociedad se comprometan a trabajar hacia un futuro resiliente al cambio climático.



A nivel nacional, el Huila se sitúa en el puesto número 22 en materia de emisiones y absorciones totales por departamento, con un 5,64%.

Economía

Debate sobre Monopolio de Licores en la Corte Constitucional

El 7 de octubre de 2024 en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia se llevará a cabo la diligencia-

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El próximo 7 de octubre de 2024, en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia, se realizará una diligencia clave relacionada con una demanda de inconstitucionalidad. La Corte Constitucional está examinando dos demandas que impugnan los incisos primero y segundo del artículo 28 de la Ley 1816 de 2016, los cuales otorgan a los departamentos que manejan el monopolio de licores la facultad de suspender los permisos para la introducción de aguardiente nacional o extranjero en sus territorios.

Para comprender el alcance de esta diligencia, es crucial tener en cuenta los antecedentes del monopolio de licores en Colombia. Este sistema, que data de varios años, ha sido una fuente significativa de ingresos para los departamentos, quienes destinan los recursos obtenidos principalmente a sectores esenciales como la salud y la educación. A través del monopolio, los departamentos no solo controlan la producción de licores destilados, sino también la introducción de productos provenientes de otras jurisdicciones, lo que les permite regular el mercado y proteger su producción local.

Los demandantes argumentan que dichos incisos vulneran varios derechos constitucionales, como la libertad de competencia (artículo 333 de la Constitución Política), la naturaleza de los monopolios rentísticos (artículo 336) y el derecho de los consumidores a la libre elección (artículo 78). A su juicio, la norma restringe excesivamente la competencia, limita la libertad de los consumidores para elegir el aguardiente de su preferencia y afecta la finalidad rentística de los monopolios.

Este proceso no solo tiene implicaciones a nivel económico, sino que también podría sentar un precedente importante sobre cómo deben manejarse los monopolios en el país y hasta qué punto se puede restringir la competencia para proteger intereses locales. Asimismo, la decisión final de la Corte podría impactar el modelo de monopolios en otras áreas de la economía donde el Estado tiene un rol predomi-



La intención del alto tribunal es analizar la presunta vulneración del derecho a la libre competencia, el monopolio rentístico y la libre elección de los consumidores del mercado de aguardiente en el territorio nacional.

El magistrado sustanciador convocó al ministro de Hacienda y Crédito Público, al ministro de Comercio, Industria y Turismo, a los Gobernadores de los Departamentos de Cundinamarca, Valle, Antioquia y Caldas, a los gerentes de algunas empresas licoreras del país, y a expertos técnicos en materia económica y en derecho de la competencia.



Aumentó la venta del aguardiente verde.

nante en la regulación y explotación de ciertos mercados.

Contexto de la Demanda

En Colombia, el mercado de los licores destilados está bajo un monopolio estatal, lo que significa que parte de las ganancias generadas por esta actividad se destinan a los departamentos, principalmente para el gasto en salud y educación. La Ley 1816 de 2016 modificó el régimen de este monopolio, estableciendo que los departamentos pueden ejercerlo tanto en la producción como en la introducción de licores. En cuanto a la introducción, los gobernadores tienen la potestad de otorgar permisos temporales para la comercialización de licores en su jurisdicción.

Sin embargo, el artículo 28 faculta a los departamentos a suspender la expedición de estos permisos en caso de que se

considere que la introducción de aguardiente, ya sea nacional o extranjero, amenaza la producción local. Esta medida busca proteger la producción local de un incremento súbito de productos similares provenientes de otros territorios.



La audiencia se llevará a cabo en el Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, Bogotá.

Razones para Convocar la Audiencia

La Corte ha decidido convocar una audiencia debido a las importantes controversias planteadas en el proceso, principalmente en torno a tres puntos: el funcionamiento del régimen de monopolio de licores en Colombia, la finalidad de la medida cuestionada y su impacto en el mercado de licores, especialmente en el segmento del aguardiente.

Detalles de la Audiencia

La audiencia se llevará a cabo el 7 de octubre de 2024 en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en el Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, en Bogotá. El magistrado encargado ha convocado a varias autoridades y expertos, entre ellos el ministro de Hacienda, el ministro de Comercio, los gobernadores de Cundinamarca, Valle, Antioquia y Caldas, gerentes de empresas licoreras, y especialistas en derecho de la competencia y economía.

Objetivo y Temas de la Audiencia

El objetivo de la audiencia es reunir más información sobre los temas en disputa para ayudar a la Corte a tomar una decisión informada. Los dos ejes principales de la discusión serán: (1) el ejercicio del monopolio de licores por los departamentos y (2) los efectos de la medida en el recaudo de las rentas del monopolio y en la competencia dentro del mercado del aguardiente.

Decisiones Posteriores

Es importante destacar que la Sala Plena de la Corte no tomará una decisión definitiva el día de la audiencia. El propósito de esta diligencia es escuchar a las partes implicadas y obtener información adicional que permita a la Corte emitir un fallo en derecho en una etapa posterior.



La red social de Periódicos regionales

NÚMERO UNO en el Huila

Alcance

(últimos 3 meses)

20.8 MLL (Orgánico)

Impresiones

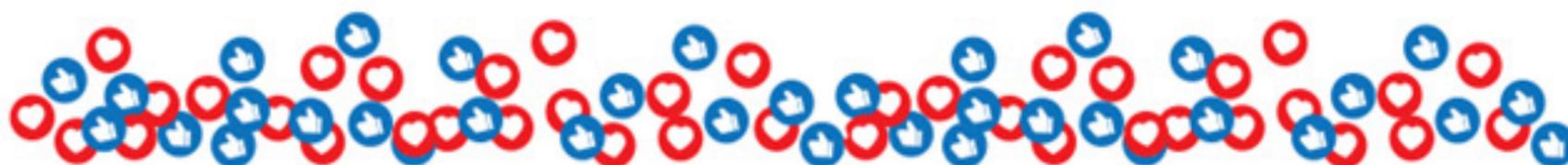
(últimos 3 meses)

73.7 MLL (Orgánico)

Interacción

(últimos 3 meses)

7.7 MLL (Orgánico)



Única página verificada

Diario del Huila ✓

ÚNICA PÁGINA CON AUTORIZACIÓN DE FACEBOOK PARA PUBLICAR ANUNCIOS SOBRE TEMAS SOCIALES, ELECCIONES O POLÍTICA



LOS DATOS DERROTAN A LAS OPINIONES

Calle 8 No. 8-06 Neiva

608-8668561 318-517-2838 318-311-0984

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

Investigación

Disidentes extorsionan a 'contratistas' en el norte del Huila



■ Graves denuncias realizaron mandatarios de la región del Huila, en relación a la problemática de seguridad que los afecta para desempeñar sus labores, debido a la presión constante ejercida por las disidencias de las Farc. Incluso a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, no les aceptan las renuncias.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Unidad Investigativa

Funcionarios públicos de la región, han señalado que todas las Alertas Tempranas, que ha dado a conocer la Defensoría del Pueblo, se han cumplido, incluso han recibido amenazas para que no realicen las denuncias. In-

La probabilidad de violaciones o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, se exagera y posibilita en contextos territoriales, con marcadas vulnerabilidades como la ausencia o presencia diferencial del Estado, particularmente en su oferta social y civil, orientada a asegurar el goce efectivo de los derechos de la población.

Los 'armados' estarían presionando a los mandatarios municipales.



Hay zonas donde no hay presencia estatal.

dieron que ejercer su labor, se ha convertido en un hecho riesgoso.

Asimismo, el Ministerio Público indicó que las alarmas ya fueron presentadas, y pidió acciones para hacerle seguimiento y verificar el cumplimiento las 'tareas' que deben adelantar cada institución, Policía, Fiscalía, Ejército.

Situación crítica en las regiones

En este sentido, un funcionario de una alcaldía, de quien nos abstenemos de dar su nombre

por razones de seguridad, manifestó que ha recibido información tendiente a que deben salir de la zona el Ejército, la Policía. En este aspecto la tranquilidad ha sido afectada para seguir laborando.

Y según organismos inteligencia, los actores armados, estarían presionando para que se ejecuten de manera rápida, los planes de desarrollo e ingresen empresas contratistas, y proceder a realizarle exigencias económicas, para dejarlos 'trabajar'.

Ahora los disidentes, estarían pidiendo dinero a todas las personas, vendedores ambulantes, locales comerciales, nadie se salva.

Personas que les ayudan

Por su parte, un mandatario del centro del Huila,

indicó que desafortunadamente, hay funcionarios, miembros de juntas de acción comunal, quienes estarían suministrándoles información a los 'armados', claro está que no todos, pero el 1% que lo hace, les genera problemas.

Otro de los administrativos, pidió que las Alertas Tempranas emanadas por la Defensoría del Pueblo, deben transformarse en acciones reales, que permitan disminuir hechos victimizantes.

También, estarían siendo presionados por estas personas, por

Investigación

no ejecutar proyectos para sus regiones.

A ejecutar estrategias

Los administrativos de la región, han señalado que todas las Alertas Tempranas, que ha dado a conocer la Defensoría del Pueblo, se han cumplido, incluso han recibido amenazas para que no realicen las denuncias. Indicaron que ejercer su labor, se ha convertido en un hecho riesgoso.

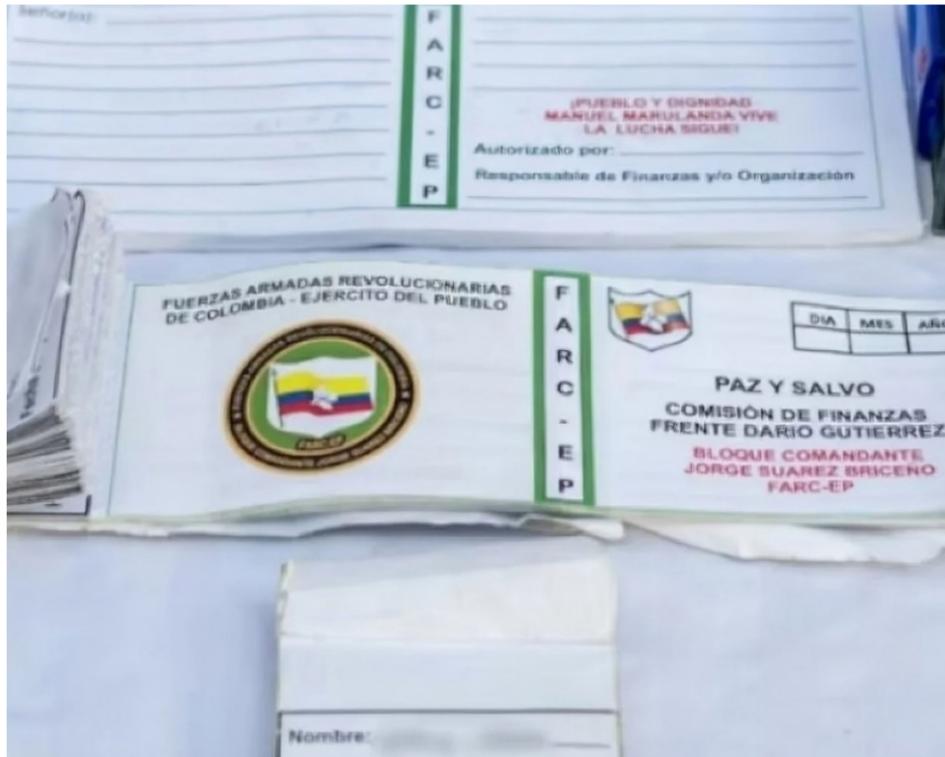
Asimismo, el Ministerio Público indicó que las alarmas ya fueron presentadas, y pidió acciones para hacerle seguimiento y verificar el cumplimiento de las tareas que deben adelantarse cada institución, Policía, Fiscalía, Ejército.

Violencia y población

En este sentido la Comisión Intersectorial para la respuesta a la Alerta Temprana, analizó si están cumpliendo las recomendaciones dadas en anteriores situaciones, al respecto, Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo Seccional-Huila manifestó: “se ha podido detectar a través de los seguimientos y monitoreos en los territorios, la existencia de conductas victimizantes que perjudican a la población civil”.

Por ejemplo, las extorsiones, reclutamiento de menores de edad, control social y la interposición de la gente entre grupos al margen de la ley que no están sentados en la mesa de negociaciones y las Fuerzas Militares.

Les preocupa que la gente se encuentre sitiada frente a esta situación de fuego ‘cruzado’, que no permite el uso y goce de esos bienes jurídicos relevantes, por ende “nuestra institución tiene la necesidad de dar a conocer esta situación que está ocurriendo, que es penosa, gravosa y debemos visibilizarla. Recordemos que hay unos grupos al margen de la ley con sus economías ilegales, quienes se encuentran negociando la Paz total con el Gobierno Nacional, sin embargo, hay unos que no hacen parte de estas conversaciones, entonces la georreferenciación de estos grupos, dificulta el actuar de las Fuerzas Militares para salvaguardar a los huilenses”, denunció la abogada.



De las exigencias económicas, nadie se escapa.



Los disidentes estarían presionando ejecución de proyectos, para exigir dinero a empresas contratistas.

Grupos en riesgo

Y la presente alerta temprana refiere riesgos de violación a los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, libertad de civiles y políticas e infracción al Derecho Internacional Humanitario para la población civil de los municipios de Neiva, (casco urbano y zona rural nororiente), Tello y

Colombia en la región Oriental del departamento del Huila, lo anterior en el contexto del conflicto armado y otras violencias existentes en esta subregión del departamento.

Por lo anterior, se consideran en riesgo diferencial las siguientes poblaciones: líderes lideresas personales de derechos humanos organizaciones y colectivos que corresponden mayormente a ámbitos sector de liderazgo y defensas sociales y comunales y comunitarios.

Al igual que a las personas que firmaron el acuerdo final de paz de 2016, sus familias y personas organizativas. Esto destacando el riesgo amplio y continuo para los procesos asociativos y productivos marcó la recomposición social económica de la población señalada.

Ahora, los servidores públicos, tanto en zonas rurales, como en cascos urbanos. El riesgo diferencial para este poblacional, se expresa su capacidad fáctica para cumplir sus competencias normativas en un contexto de control del Estado Mayor Central.

Y los niños niñas y adolescentes con gran riesgo de tratamiento incluso utilizando a grupos armados organizados relacionados en algunos casos al consumo de sustancias.

Las recomendaciones

“Para que dentro de las 22 recomendaciones que hizo la Defensoría del Pueblo, se comprometan dentro de sus competencias, a sacar adelante lo que les corresponda para mitigar todos estos hechos victimizantes, que ya están agobiando a la población y que cada día son peores, incluso atacan a jóvenes, niños, adultos mayores, nadie se salva. Extorsionan personas que viven del día a día, por ejemplo vendedores ambulantes”, denunció la funcionaria.

La abogada indicó que esta situación preocupa a la entidad, “es decir muy importante se subsume la Alerta 010 del año anterior, que correspondía a los municipios de Tello, Baraya y Neiva, y en la 022 de corte estructural, se aumenta el municipio de Colombia con todas sus veredas, no se salva ninguna. En todos estos entes territoriales se registran hechos victimizantes por ejemplo: extorsiones, desplazamiento forzado de núcleos familiares individuales y colectivos, reclutamiento de menores de edad con pertenencia

De lo anterior se tiene que en el marco de lo referido en la presente Alerta Temprana, el riesgo de vulneraciones a los derechos de la población civil no se explicará únicamente por el accionar de los grupos armados legales. La probabilidad de violaciones o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, se exagera y posibilita en contextos territoriales como el que se presenta a continuación, con marcadas vulnerabilidades como la ausencia o presencia diferencia del Estado, particularmente en su oferta social y civil, orientada a asegurar el goce efectivo de los derechos de la población y el de los mecanismos de afrontamiento autoproducción y resistencia social se han visto profundamente fortalecidos.

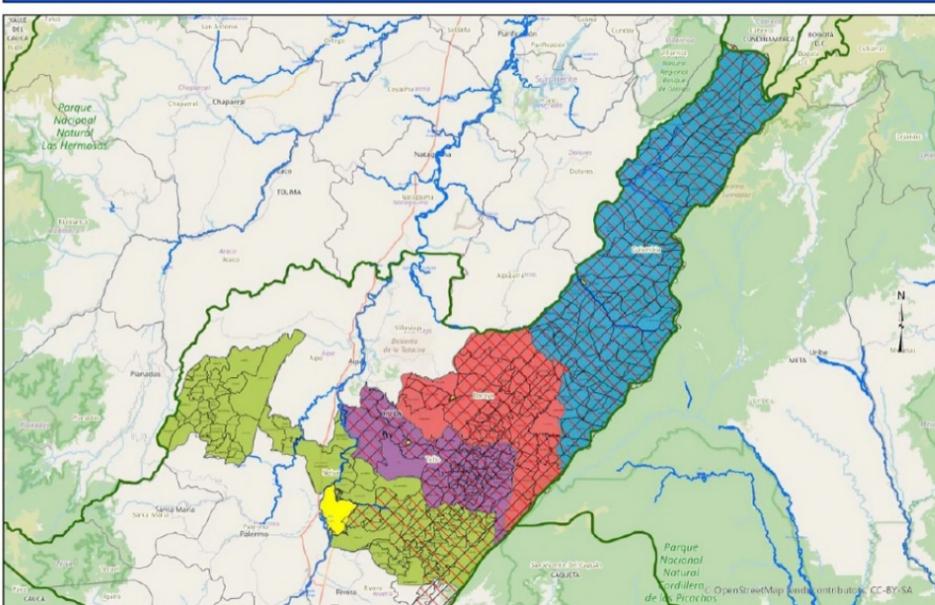
Mecanismos de advertencia

En este sentido las Alertas Tempranas, son un instrumento de advertencia del hecho victimizante, donde se da una georreferenciación del hecho violento y la población afectada.

De manera posterior el Ministerio Público junto a la Procuraduría, “se analiza si las entidades están cumpliendo o no desde sus competencias, y de no hacerlo, se ven abocadas a investigaciones disciplinarias y penales, por no hacer lo que les corresponde realizar dentro de sus funciones. Por supuesto se han cumplido algunas tareas, no podemos ser negativos a ello, pero también es cierto que faltan unas por efectuar, porque si hubiese sido eficaz, esa misión encomendada por la institucionalidad, tal vez no se habrían dado los documentos de consumación de los riesgos”, explicó la funcionaria.

Otro de los administrativos, pidió que las Alertas Tempranas emanadas por la Defensoría del Pueblo, deben transformarse en acciones reales, que permitan disminuir hechos victimizantes. También, estarían siendo presionados por estas personas, por no ejecutar proyectos para sus regiones.

Alerta Temprana para los municipios Baraya, Colombia, Neiva y Tello



Alerta Temprana 022 de 2024.

Primer Plano

La natalidad en el Huila cayó 30,3% en la última década



En Colombia en el segundo trimestre de 2024 hubo una reducción del 35.7% de nacimientos, en comparación con el promedio trimestral de 2014.

■ Según el DANE, en Colombia entre enero y julio del 2024 hubo un 15,2% menos de niños nacidos frente al mismo periodo del año anterior. En el Huila durante el segundo trimestre de 2024, hubo una reducción del 10,9% frente al mismo periodo del año anterior. En los últimos diez años ha habido una reducción del 30,3% en la tasa de natalidad en el departamento.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gustavo Patiño

En Colombia, la natalidad sigue en una tendencia descendente que preocupa a demógrafos, economistas y responsables de políticas públicas. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó recientemente

un informe que revela una notable disminución en el número de nacimientos en el país. Entre enero y julio de 2024, se registraron 255,055 nacimientos, lo que representa una caída del 15,2% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En términos absolutos, esto significa 45,819 nacimientos menos, una cifra que subraya un descenso sostenido en la última década.

Este fenómeno es parte de un patrón que ha sido evidente desde

hace varios años. En el segundo trimestre de 2024, se reportaron 107,694 nacimientos a nivel nacional, lo que representa una reducción del 35,7% en comparación con el promedio trimestral de 2014, cuando nacieron 167,284,25 niños en promedio cada tres meses. A este ritmo, 2024 podría ser uno de los años con menor número de nacimientos en la historia reciente de Colombia, lo que genera preocupaciones sobre el futuro demográfico y económico del país.

Transición demográfica

El descenso de la natalidad en Colombia no es un fenómeno aislado, sino parte de un proceso de transición demográfica que se ha acelerado en



En Neiva se registraron 1,547 nacimientos en el segundo trimestre de 2024, mientras que en el mismo periodo de 2023 hubo 1,143.

los últimos años. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, Colombia se encuentra en la tercera etapa de esta transición, caracterizada por una caída significativa en las tasas de natalidad debido a varios factores clave. Entre estos, destacan el acceso creciente de las mujeres a la educación, el uso generalizado de métodos anticonceptivos y la mayor participación femenina en la actividad económica.

Este panorama refleja un cambio profundo en las dinámicas sociales del país. Hoy en día, más mujeres colombianas están postergando la maternidad o eligiendo no ser madres, en gran parte debido a una mayor autonomía y oportunidades educativas y laborales. El informe del DANE revela que, en 2024, el 38,1% de las madres en áreas urbanas y el 11,4% en zonas rurales reportaron haber alcanzado un nivel de educación superior. Este aumento en el acceso a la educación entre las madres refleja un cambio en las prioridades, con un enfoque mayor en el desarrollo personal y profesional antes de formar una familia.

Métodos anticonceptivos

Además de la educación, los estudios demográficos han demostrado que el uso generalizado de métodos anticonceptivos ha permitido a las mujeres tener un mayor control sobre sus decisiones reproductivas. Las tasas de maternidad adolescente han disminuido, y las mujeres jóvenes adultas están optando por tener hijos de manera más consciente y planificada. En el pasado, los embarazos adolescentes eran más comunes, pero ahora se observa un cambio hacia una maternidad más voluntaria, lo que ha contribuido a la reducción general de nacimientos.

El informe del DANE también proporciona datos interesantes sobre cómo se distribuyen los nacimientos en el país y las diferencias entre regiones. En 2024, el 98,8% de los nacimientos en Colombia ocurrieron en instituciones de salud, lo que muestra un aumento en el acceso a servicios de salud maternal en comparación con el 97,8% reportado en el mismo periodo de 2023. A nivel regional, se observaron variaciones significativas en las tendencias de natalidad.

Por ejemplo, los departamentos de Vaupés y Amazonas han experimentado los mayores incrementos en el porcentaje de partos atendidos en institucio-

En el segundo trimestre de 2024, se reportaron 107,694 nacimientos a nivel nacional, lo que representa una reducción del 35,7% en comparación con el promedio trimestral de 2014, cuando nacieron 167,284,25 niños en promedio cada tres meses.

Primer Plano



En Pitalito el número de nacimientos pasó de 534 en 2023 a 873 en 2024.

nes de salud en la última década, con un aumento de 14.2 y 8.7 puntos porcentuales, respectivamente. Esto contrasta con Vichada, La Guajira, Guainía y Cauca, que presentaron las mayores disminuciones en la proporción de partos en instituciones de salud.

En el Huila

En términos de número absoluto de nacimientos, algunas regiones han visto descensos más pronunciados que otras. El Huila ha experimentado una notable disminución en su tasa de natalidad en los últimos años. En el segundo trimestre de 2024, hubo un total de 3,414 nacimientos en el Huila, una reducción en comparación con los 3,831 nacimientos registrados en el mismo periodo de 2023. Esto refleja una disminución del 10.9% en el número de nacimientos en solo un año.

Al observar los datos más de cerca, se puede ver que en Neiva se registraron 1,547 nacimientos en el segundo trimestre de 2024, una cifra superior a los 1,143 nacimientos registrados en el mismo periodo de 2023. Por su parte, en otros municipios importantes del Huila, como Pitalito, Garzón y La Plata, se registraron aumentos significativos. En Pitalito, por ejemplo, el número de nacimientos aumentó de 534 en 2023 a 873 en 2024, mientras que en Garzón los nacimientos aumentaron de 251 a 484 en el mismo periodo, por su parte La Plata pasó de 284 en el segundo trimestre del 2023 a 364 en el mismo periodo del 2024.

Comparado con el 2014, cuando el Huila registró un total de 20,173 nacimientos en todo el año, la disminución en la última década es aún más alarmante. En 2014, el departamento tuvo un promedio de 5,043.25 nacimientos por trimestre, lo que implica que en los últimos diez años ha habido una reducción del 30.3% en la tasa de natalidad del Huila.

En 2014, el departamento del Huila tuvo un promedio de 5,043.25 nacimientos por trimestre, lo que implica que en los últimos diez años ha habido una reducción del 30.3% en la tasa de natalidad departamental.

Envejecimiento de la población

El envejecimiento de la población es una de las principales consecuencias de la disminución de la natalidad en Colombia. Según el UNFPA, la estructura de edad de la población colombiana está cambiando, con una base más estrecha (menos nacimientos) y una mayor proporción de personas



Una de las posibles razones para que disminuya la natalidad en Colombia es la educación sexual y el acceso a métodos anticonceptivos.



La situación es preocupante, pues en las próximas décadas, la pirámide demográfica se podría invertir, generando dificultades tributarias para el Estado.

en edades intermedias y mayores. Esto tiene profundas implicaciones para la economía y la sociedad.

A medida que la población envejece, la proporción de personas en edad laboral disminuye, lo que podría afectar negativamente la productividad económica y aumentar la carga de dependencia económica sobre los jóvenes. Además, los sistemas de seguridad social y salud enfrentarán una mayor presión debido al creciente número de personas mayores que necesitarán atención médica y apoyo financiero en los próximos años.

Impacto en las finanzas

La baja natalidad también impacta las finanzas públicas. Con menos personas jóvenes entrando al mercado laboral, los ingresos fiscales podrían reducirse, lo que dificultaría el financiamiento de programas sociales y de jubilación. En este contexto, los gobiernos deberán adaptar-

se, posiblemente aumentando la edad de jubilación, ajustando los impuestos y desarrollando políticas que fomenten la migración laboral para llenar los vacíos demográficos.

Algunos expertos señalan que se debe avanzar en políticas que, más allá de promover la natalidad en Colombia, flexibilicen las políticas laborales para quienes opten por construir una familia, de manera que sus trabajos no sean un impedimento para criar sus hijos. Igualmente, argumentan que el Estado debe fortalecer el sistema educativo, ofreciendo escenarios culturales, deportivos y de formación artística para niños, niñas y adolescentes junto con sus padres, de manera que se fomente el fortalecimiento de la familia como base de la sociedad.

La disminución de la natalidad está estrechamente vinculada a cambios sociales y económicos más amplios. Las mujeres colombianas están tomando decisiones más conscientes sobre la maternidad, impulsadas por el acceso a la educación, el trabajo y los métodos anticonceptivos. Estos cambios están transformando no solo la estructura demográfica del país, sino también las expectativas de género y los roles familiares.

En un mundo moderno que valora la independencia económica y el éxito profesional, muchas mujeres están optando por retrasar o renunciar a la maternidad. El costo económico de criar a un hijo y la percepción de que los hijos representan una «carga económica» son factores clave que influyen en esta decisión. En lugar de seguir los roles tradicionales de género, muchas mujeres ahora priorizan sus carreras, el desarrollo personal y la acumulación de riqueza antes de formar una familia, si es que lo hacen.

En 2024, 157 abuelitos han sido abandonados en Neiva

■ La secretaria de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva señaló que se están desarrollando los seguimientos pertinentes para actuar penalmente contra los familiares de los más de 150 adultos mayores en situación de abandono.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gustavo Patiño

Neiva enfrenta una crisis humanitaria silenciosa que involucra a una de sus poblaciones más vulnerables: los adultos mayores. Este 2024, 157 adultos mayores han sido abandonados en la capital huilense, de acuerdo con las declaraciones de Clara Eugenia Peña Perdomo, Secretaria de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva. Este dramático aumento de casos de abandono ha encendido las alarmas de las autoridades locales, quienes, en un reciente encuentro interinstitucional, reconocieron la gravedad de la situación y la necesidad de tomar medidas urgentes.

Peña Perdomo expresó su profunda preocupación: "Neiva está un poco alarmada en el sentido de los abandonos que hemos recibido. A la fecha, hemos recibido 157 solicitudes de cupo en centro de larga estancia, lo cual es una cantidad alarmante, muy alta". La secretaria resaltó la creciente tendencia de abandono en centros médicos, hospitales, e incluso en los propios hogares de los adultos mayores, muchos de los cuales son dejados a su suerte por sus familiares.

Responsabilidad de sus familiares

La secretaria también dejó claro que no solo se trata de un problema que el Estado debe resolver por sí solo, sino que las familias deben asumir su responsabilidad legal y moral: "Debemos comprender que, si bien es cierto, el Estado debe propender por el adulto mayor, también es cierto que hay un compromiso y una responsabilidad legal de la familia".



Lelis González se mostró preocupada por la falta de recursos para alimentación.

Por su parte, la Ley 1850 de 2017 sanciona el maltrato y abandono de los adultos mayores, imponiendo castigos legales a aquellos que los descuiden o maltratan. Esta legislación deja claro que el abandono familiar es una falta grave que puede tener consecuencias judiciales.

La ley los protege

Colombia cuenta con una legislación que protege a los adultos mayores, garantizando su derecho a una vida digna y a recibir atención adecuada por parte del Estado y sus familias. La Ley 1251 de 2008, por ejemplo, establece un marco jurídico para proteger los derechos de las personas de la tercera edad, buscando promover su bienestar y asegurar su acceso a servicios de salud, alimentación, vivienda, y espacios de participación social. Esta ley obliga a los familiares de los adultos mayores a velar por su bienestar y a no desentenderse de su cuidado.

Además, la Ley 1850 de 2017 sanciona el maltrato y abandono de los adultos mayores, imponiendo castigos legales a aquellos que los descuiden o maltratan. Esta legislación deja claro que el aban-

Además, hizo un llamado a la reflexión: "Cómo es que un padre, si tuvo la energía, el trabajo y la responsabilidad para hacer crecer o para apoyar a tres, cinco o diez hijos, ¿cómo es que un hijo, dos hijos o tres hijos no pueden apoyar a un padre?". La funcionaria agregó que ya se está haciendo seguimiento de los casos de estos más de 150 adultos mayores y se actuará penalmente por medio de la Comisaría de Familia, en contra de los familiares que los han dejado abandonados.

Esta realidad, es solo una parte del complejo panorama que enfrentan los adultos mayores en Neiva y el Huila. Si bien el abandono es el fenómeno más visible, otros problemas como la falta de recursos, el deterioro de la infraestructura de los centros de atención, y la escasa financiación de los programas sociales están contribuyendo a la vulnerabilidad de esta población.



Clara Eugenia Peña Perdomo, Secretaria de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva

dono familiar es una falta grave que puede tener consecuencias judiciales.

Sin embargo, a pesar de estos avances en el marco legal, la realidad muestra que en muchas ocasiones estos derechos no se cumplen. Las autoridades locales y departamentales tienen el reto de hacer cumplir estas normas, mientras se enfrentan a limitaciones económicas y sociales que dificultan la implementación de programas eficaces.

Faltan recursos

La situación en Neiva no solo está marcada por el abandono, sino también por la falta de recursos para brindar una atención adecuada a los adultos mayores. Lelis González, edileta de la Comuna 2 y una de las coordinadoras de adultos mayores, destacó

las preocupaciones sobre la precariedad del sistema actual. De los 4,200 adultos mayores registrados en los programas "Centro Vida" y satelital, muchos no están recibiendo los servicios básicos como la alimentación.

"Este año no hemos arrancado todavía con la alimentación en Neiva, donde se les lleva refrigerio y almuerzo en los Centro Vida y satélite", comentó González. La falta de recursos y de contratos con proveedores ha afectado la operación de los programas, lo que ha dejado a los adultos mayores en una situación crítica. La edileta señaló que, en el caso del Centro Vida Eduardo Santos, este fue cerrado debido a problemas de infraestructura, lo que agrava aún más la falta de espacios adecuados para la atención de los adultos mayores: "Las instalaciones estaban que se caían, hubo un proyecto, pero no fue factible". Frente a este 'centro vida', Peña Perdomo señaló que las instalaciones están a cargo de la ESE Carmen Emilia Ospina, por lo que el municipio no puede hacer una inversión para mejorar su infraestructura.

Lelis González también alertó sobre las difíciles condiciones de vida de muchos adultos mayores que no cuentan con el apoyo



Madeleine Pantoja Ramírez, Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social del Huila.

familiar ni los recursos económicos suficientes. "Hay adultos mayores que están aguantando hambre porque no tienen cómo, viven solos y dependen de la pensión de Colombia Mayor, que no les alcanza para todo", explicó. Estos adultos mayores, en muchos casos, están en situación de calle o enfrentan enfermedades graves como el Alzheimer, lo que agrava aún más su situación.

Mayor compromiso

Ante este panorama, la edileta pidió un mayor compromiso de la administración local para que se priorice la atención de los adultos mayores en el presupuesto municipal: "Este año ha sido difícil el alcalde ha estado pagando deudas de la administración pasada, no ha sido posible contratar a los proveedores para que les llegue el recurso a los adultos mayores". Esta situación ha generado una gran frustración entre los líderes comunitarios y los propios adultos mayores, quienes ven cómo se retrasan los servicios esenciales.

A nivel departamental, la situación no es me-



La secretaria de la mujer de Neiva señaló que se actuará judicialmente.

nos preocupante. Madeleine Pantoja Ramírez, Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social del Huila, ofreció un panorama general de la situación en el departamento. En el Huila, hay 159,000 adultos mayores, de los cuales 84,000 son mujeres y 74,000 son hombres. Pantoja Ramírez enfatizó que uno de los principales problemas que enfrentan los adultos mayores en el departamento es la negligencia por abandono, un fenómeno que afecta especialmente a la ciudad de Neiva.

"Sabemos que uno de los indicadores más altos es el tema de negligencia por abandono, y la mayoría de las estadísticas que nos reflejan se están focalizando en la ciudad de Neiva", comentó la secretaria. Además, detalló que en el departamento se han identificado 11 municipios con altos índices de violencia física, psicológica, y abandono hacia

los adultos mayores. Entre estos municipios se encuentran Neiva, Garzón, Pitalito, La Plata, y Algeciras, entre otros.

Preocupa la desnutrición

Pantoja Ramírez también señaló que el tema de la desnutrición es otro de los grandes retos que enfrenta el Huila, tanto para los adultos mayores como para los niños. En este sentido, la gobernación ha impulsado estrategias de atención, promoción y prevención, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esta población. Uno de los enfoques clave será la laborterapia, un programa que busca ocupar el tiempo libre de los adultos mayores a través de talleres y actividades productivas: "Vamos a hacer un trabajo de laborterapia donde vamos a articular por medio de talleres, un tema de formación para que ellos

tengan otra expectativa en sus tiempos libres".

Acercamientos interinstitucionales

En respuesta a estas preocupaciones, se llevó a cabo un encuentro interinstitucional en la Gobernación del Huila, donde participaron representantes de la administración departamental, la Alcaldía de Neiva, y otras entidades locales. El objetivo del encuentro fue articular acciones y recursos para atender de manera integral a los adultos mayores en la región.

Durante este encuentro, se discutieron los pasos a seguir para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en Neiva y el Huila. Uno de los principales compromisos fue la realización de una nueva caracterización de los 4,200 adultos mayores en Neiva, con el fin de identificar aquellos que no cuentan con una red familiar de apoyo y aquellos que reciben el subsidio del programa Colombia Mayor. Con esta información, las autoridades esperan implementar de manera más eficiente los programas de atención durante los últimos meses de 2024.

"El objetivo es tener un conocimiento claro de quienes reciben el subsidio del adulto mayor, quiénes cuentan con red familiar y quiénes no, para poder atenderlos de manera adecuada", explicó Clara Eugenia Peña Perdomo. También se acordó iniciar con la implementación de los programas de envejecimiento activo y saludable a partir de octubre de 2024, utilizando recursos tanto del municipio como de la Gobernación del Huila.



Igualmente, se busca que los adultos mayores tengan programas que les permitan tener una vejez activa.

La Ley 1251 de 2008, por ejemplo, establece un marco jurídico para proteger los derechos de las personas de la tercera edad, buscando promover su bienestar y asegurar su acceso a servicios de salud, alimentación, vivienda, y espacios de participación social. Esta ley obliga a los familiares de los adultos mayores a velar por su bienestar y a no desentenderse de su cuidado.

Contexto

Entidades a garantizar el servicio de salud a los 'trans'

■ Las empresas del sector salud que no garanticen el derecho a la salud de las personas transexuales, podrían recibir sanciones administrativas por la Superintendencia de Salud. Este grupo poblacional son los más discriminados, porque muy pocas de ellas, principalmente las mujeres, no pueden acceder a la educación o a garantías laborales.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

La Superintendencia Nacional de Salud firmó la circular externa “por la cual se imparten instrucciones generales de Inspección Vigilancia y Control para la garantía del derecho a la salud de las personas ‘trans’ en Colombia”, asegurando así, que la atención en salud sea libre de cualquier forma de discriminación, garantizando a su vez la inclusión y equidad en el sistema de salud.

La Circular Externa 202415000000011-5 de 2024, contempla doce instrucciones generales para todos los vigilados frente a la prestación de atención en salud a este grupo poblacional, quince ilustraciones a Entidades Territoriales de orden departamental, distrital y municipal, trece recomendaciones a Entidades de Aseguramiento en Salud (EAS), quince a instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privadas y mixtas y tres a gestores farmacéuticos.

Y el pasado mes de agosto del año en curso, se radicó el proyecto de “Ley Integral Trans” en un evento que contó con la participación de cerca de 100 personas LGBTQ+, congresistas y colectivos. La iniciativa se construyó durante dos años con la participación comunitaria.

Problemas en salud

En este sentido, la elaboración de la circular fue llevada a cabo por los equipos técnicos e interdisciplinarios de las diferentes áreas misionales de la Superintendencia Nacional de Salud y contó con la colaboración de



En el Congreso de la República, fue radicado el proyecto, Ley Integral 'Trans'.



A garantizar el derecho a la salud a este grupo poblacional.

sociedad civil, especialmente de organizaciones sociales de esta población, las cuales presentaron observaciones y recomendaciones, lo que permitió conocer las necesidades de las personas que acceden al sistema de salud y, así como enriquecer y perfilar las instrucciones allí enmarcadas.

“Sabemos que como país te-

níamos una deuda histórica, por eso hoy no solo se hace historia, sino que se hace justicia, porque efectivamente sabemos que tenemos un sistema de salud que vulnera los derechos de muchas personas, que muchas veces es maltratador, que necesita formar cada vez más talento humano en salud con una capacidad real de atender a la persona como su centro integral de aplicación, no el negocio que vemos hoy, sino pensar realmente en qué beneficie la salud integral de todas las personas y eso es lo

“El documento no solo es una circular que da órdenes generales de accesibilidad, de disponibilidad, sino que trata los principales problemas de acceso, de calidad, de oportunidad específicos que tienen las personas con identidades de género diversa en el servicio de salud”, manifestó Ángela Parra,

que busca esta circular”, expresó el superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal Angarita durante el evento de lanzamiento.

“El documento no solo es una circular que da órdenes generales de accesibilidad, de disponibilidad, sino que trata los principales problemas de acceso, de calidad, de oportunidad específicos que tienen las personas con identidades de género diversa en el servicio de salud”, manifestó Ángela Parra, quien he acompañado legalmente a muchas personas trans y no binarias para navegar y superar las múltiples barreras y discriminaciones que se presentan en el sistema de salud para la garantía de sus derechos.

Su firma se llevó a cabo a través de un acto protocolario liderado por la Supersalud y con la participación del Ministerio de Igualdad y Equidad y organizaciones sociales de esta población en las oficinas de la entidad.

Podrán sancionarlos

En este aspecto, para la construcción de la circular, la Superintendencia Nacional de Salud tuvo en cuenta aspectos importantes como la focalización de este grupo poblacional que presentan características particula-

Contexto

res (sociales, culturales, étnicas, económicas, y físicas) por las cuales presentan mayor exposición a vivir situaciones de discriminación y vulneración del derecho fundamental a la salud.

Y de conformidad con lo establecido por la ley, la inobservancia incumplimiento de las instrucciones impartidas mediante la circular por los sujetos de inspección, vigilancia y control, podrá dar lugar a la imposición de sanciones administrativas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Se trata de la Circular Externa2024150000000011-5 de 2024, contempla doce instrucciones generales para todos los vigilados frente a la prestación de atención en salud a este grupo poblacional, quince a Entidades Territoriales de orden departamental, distrital y municipal, trece a Entidades de Aseguramiento en Salud (EAS), quince recomendaciones a instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privadas y mixtas y tres instrucciones a gestores farmacéuticos

Los 'trans' y su vulnerabilidad

Y dentro de los mayores problemas que afectan a estos sectores sociales, se presenta la discriminación por prejuicio, pero se da más vulneración de derechos y acceso a los mismos, principalmente en la comunidad 'transsexual'.

“Especialmente los 'trans', que son de bajos recursos económicos, y ejercen el trabajo sexual, son víctimas de persecuciones, de situaciones violentas. Por ende el Estado debe garantizar oportunidades distintas, porque si no le dan una opción laboral, pues es muy complejo de que salga de esta cruel realidad”, dijo, Jesús Felipe Solano, líder del Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género.

Persisten las violaciones de derechos

Por su parte, Humberto Osorio, concejal de Neiva, dio a conocer unas 'crudas' cifras en las que incluso hubo personas asesinadas, al parecer por su orientación sexual. Se trata del informe, Incontables: Sin registro, no hay memoria, realizado por la Corporación Caribe Afirmativo en el que da cuenta de las problemáticas que más los afectan.

“Durante el 2023, se registraron 156 homicidios de personas LGBTIQ+ en todo el país, es decir, cada 55.95 horas (aproximadamente 2.3 días) se cometió un asesinato contra una persona con una orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género diversas”, indica el estudio.

La problemática que enfrentan las personas LGBTIQ+ en Colombia, sigue siendo motivo de estudio y preocupación en diversos ámbitos. Esto se debe a que, a pesar de los avances legislativos y sociales que se han



Luis Carlos Leal, superintendente Nacional de Salud.



Los 'trans', que son de bajos recursos económicos, y ejercen el trabajo sexual, son víctimas de persecuciones, de situaciones violentas.

registrado en los últimos años, continúan existiendo violaciones a sus derechos humanos. Estas violaciones incluyen, entre otras, discriminación, violencia física y verbal, amenazas y exclusión so-

cial. Incontables, es un informe que presenta una radiografía detallada de las experiencias vividas por las personas LGBTIQ+ a lo largo del año 2023.

Apoyo productivo suministrado

“Ahora una de las directrices de Rodrigo Villalba,

gobernador del Huila, es avanzar en lo que tiene que ver con la productividad y el acceso a una vida laboral digna de estos sectores sociales. Es importante decir que aquí en el Departamento, se focaliza en algunos municipios, el tema del trabajo sexual, lo ejercen también personas 'trans', ahí es importante dar a conocer que este fenómeno se realiza por las web cam. Y una población que es bastante vulnerable socioeconómicamente, es la que trabaja en la calle, especialmente en Neiva y Pitalito, algunos llegan a la capital opita”, agregó el coordinador.

“Iniciamos con un curso de modistería y confección, donde al final se les entregó una máquina de coser, como una micro unidad productiva con unos kit de modistería y estamos haciendo el seguimiento. Ahora continuamos en este gobierno con el acompañamiento, continúa una fase de educación financiera, con el fin de que estos productos realmente tengan un impacto en la vida de ellos y de ellas”, destacó, Felipe Solano.

Los beneficiarios fueron 50 personas, de ellas 28, son 'trans' y esperan continuar dando ese acompañamiento, fueron personas desde municipios satélites desde Pitalito con municipios aledaños, San Agustín e Isnos, La Plata y desde Neiva con impacto, dentro de los municipios aledaños.

Ya para finalizar en el Congreso de la República de Colombia ocurrió un hecho histórico para el movimiento trans y no binario del país: quedó radicado el proyecto de Ley Integral Trans que tiene como objetivo central mejorar la calidad de vida de las personas con identidades de género diversas en todo el territorio nacional. Oficialmente a este proyecto de ley le corresponde el número 122 de 2024, con el que seguirá avanzando en el proceso legislativo para materializarse cómo ley.



Los beneficiarios fueron 50 personas, de ellas 28, son 'trans'.

Y de conformidad con lo establecido por la ley, la inobservancia incumplimiento de las instrucciones impartidas mediante la circular por los sujetos de inspección, vigilancia y control, podrá dar lugar a la imposición de sanciones administrativas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Arden los bosques secos tropicales



**Ernesto
Cardoso
Camacho**

La realidad del cambio climático que es sin duda alguna parte de los fenómenos cíclicos del planeta, esta cobrando su factura a la humanidad que ha privilegiado el desarrollo económico a costa del mal uso y el abuso de los recursos naturales.

Las investigaciones científicas que han alcanzado impresionantes niveles de conocimiento acerca de los misterios del universo, aún no han llegado a descifrar y explicar con suficiencia su verdadero origen, incrementando así la curiosidad del hombre acerca de su procedencia y de si existen o no otros seres que compartan ínfimas porciones de tan inmenso y perfecto orden universal.

El más reciente informe de la NASA da cuenta de la existencia de vapor de agua en el cometa Read, a través del telescopio espacial JAMES WEBB, punto de referencia importante en el estudio de los cometas del cinturón principal y en la investigación más amplia del origen de la abundante agua de la tierra.

Traigo a colación esta información con el único propósito de corroborar la afirmación anterior, según la cual, los misterios del universo aún nos deparan enormes sorpresas, pero sobre todo nos llevan a considerar seriamente su origen divino, relatado con gran precisión en el libro del Génesis.

Desde luego no se me escapa que la explicación bíblica tiene muy fuertes contradictores, aunque también cada día crecen quienes la aceptan, respaldando su creencia mística o religiosa con estos maravillosos descubrimien-

tos científicos.

Pues bien. El anunciado cambio climático ha sido una bandera ecologista que ha sumado adeptos en muchos países desarrollados, en los cuales incluso se han convertido en verdaderos partidos políticos; a través de los cuales, lograron generar la sensación de que la explotación de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, son los principales contaminantes de la atmósfera terrestre que mediante la emisión de CO2 destruye la capa de ozono que contribuye a morigerar el calor del sol. Y desde luego, condenan con vehemencia a las empresas multinacionales que realizan tal explotación, llegando incluso a catalogarlas como el nuevo leviatán. En nuestro medio el presidente Petro ha asumido este protagonismo demagógico y populista pretendiendo convertirse en el salvador del planeta.

Es curioso pensar que durante el presente gobierno se hayan generado dos intensas olas de verano y una temporada de lluvias torrenciales, las que si bien es cierto son claras manifestaciones del cambio climático, también constituyen la paradoja de que en ese mismo lapso de tiempo, se conoció el más vergonzoso escándalo de corrupción en la entidad estatal encargada de prevenir y gestionar los riesgos de desastres naturales. Y para colmo de males, que ahora se estén presentando los incendios forestales devastadores de extensas áreas del bosque seco tropical en más de 8 departamentos del país.

Por ello, es inevitable pensar que la postura ambientalista extrema del presidente Petro, constituye una clara evidencia de la demagogia populista que lo caracteriza.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Departamento de eventos

Una de las potencialidades que tiene el Huila, son los diferentes atractivos turísticos que le permiten ser generador de múltiples oportunidades para que se conviertan en una región propicia para realizar diversos eventos feriales, culturales y académicas, con el fin de dinamizar la economía regional. Resulta emocionante ver algunos lugares naturales del departamento donde el esfuerzo inversionista privado, han transformado estos paisajes en lugares icónicos, en una región que debería sentirse mucho más orgullosa de sus símbolos y tradiciones, lleno de turistas que aprovechan y quieren a fondo su territorio.

Celebramos el desarrollo de la nueva versión de la Conferencia Internacional de Ascolfa 2024 que se desarrollará durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2024, en el Club de los Lagos, donde participarán representaciones de las comunidades académicas de las Facultades de Administración de todas las universidades de todo el país y de los países latinoamericanos. Será un encuentro de investigación, coloquio doctoral y semilleros de investigación, cuyo enfoque será "Las Megatendencias, hacia la Administración Sustentable, Negocios Verdes, Gobernanza y Transformación". Hay que destacar a los Decanos saliente y entrante, por la gestión que hicieron con todo el equipo docente de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana, que recibieron el apoyo de las directivas del Alma Mater, para que Neiva fuera sede de este magno evento académico, que enaltece a la región

surcolombiana. Es la primera vez que se lleva a cabo éste, en esta región, donde los expositores altamente cualificados de talla internacional disertarán de acuerdo con una programación sobre temas que servirá de insumo para la formación docente y para la estructuración de políticas públicas a los entes territoriales, que conduzcan a mejorar el bienestar de la sociedad colombiana.

Igualmente, durante el resto del año se llevarán a cabo otros eventos académicos y gremiales, entre los cuales se encuentra, el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural/Huila 2024, que se realizará en noviembre en Neiva. Durante el presente mes se llevaron a cabo la realización del 4° Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo en Neiva entre 12 al 15 de septiembre; el XXIV Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos y Agrónomos de Colombia, que se desarrolló en Neiva entre el 9 y 12 de septiembre y el 1° Congreso Internacional de Administración Pública organizado por la Esap durante los días 13 y 14 de septiembre. Hoy cobra vigencia que las ciudades deben convertirse en epicentros de grandes eventos académicos, comerciales, gremiales, entre otros, con el fin de aprovechar la llegada masiva de participantes y turistas que contribuyen a fortalecer la cadena de valor de los sectores, hotelero, gastronómicos, restaurantes, discotecas, aerolíneas y transporte, entre otras actividades que son propicias para la generación de empleo y riqueza de los agentes económicos en las regiones.



Recuperemos la mesada 14



**Luis
Alfonso
Albarracín
Palomino**

alfonso519@gmail.com

Ha sido una lucha titánica de la clase trabajadora y de las agremiaciones de pensionados que luchan permanentemente, para recuperar en parte el poder adquisitivo que les han quitado de manera infame, la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica del Estado. Sin embargo, el gobierno nacional con el sofisma de distracción de que no hay recursos, de manera injusta, ni

razonablemente incrementan las mesadas pensionales como deberían ser. Por justicia social, se busca que todos los pensionados sin excepción alguna y tomando como el principio de nuestros ancestros "Todos en la cama o todos en el suelo", el gobierno nacional debe explorar nuevas alternativas para recuperar la mesada 14, que fue suspendida hace dos décadas. Hace tres meses, el congreso de la República aprobó de manera unánime, con el beneplácito del gobierno nacional este ingreso adicional, que les permite a los miembros activos y veteranos de las Fuerzas Militares de Colombia, como un reconoci-

miento a toda la labor prestada a la sociedad colombiana, durante su trasegar laboral.

Con esta Ley se beneficiaron más de 244.000 familias que dependen de las pensiones que gozan por los servicios prestados a la patria colombiana. Lo anterior representa menos de un billón de pesos del presupuesto General de la Nación. Con ello, la mesada 14 es una mensualidad que recibían los pensionados a mitad de año, cuya pensión no excediera de 15 salarios mínimos mensuales, entre ellos, jubilados de las fuerzas militares y la Policía. Igualmente, durante la presente legislatura, 100

congresistas de diversos partidos radicaron un proyecto de acto legislativo con el que se busca devolver la mesada 14 a los docentes pensionados que hagan parte del Magisterio nacional. Esta iniciativa deberá ser aprobada en ocho debates, por tratarse de una reforma a la Constitución. Considero que se debe aprovechar esta coyuntura, para que el resto de los pensionados del país, tengan la misma oportunidad de gozar este ingreso vital, que les permite a estos ex servidores del Estado y trabajadores del sector privado, mejorar sus ingresos, que anualmente se sienten afectados por los altos precios de

los bienes de la canasta familiar y de los servicios que se incrementan en niveles superiores al índice de precios al consumidor. Así se mejoraría la demanda agregada, que actualmente se encuentra de capa caída. Recordemos que este beneficio lo tuvieron los pensionados en el siglo pasado.

El gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego puede pasar a la historia, a pesar de todas las dificultades sociales, económicas y políticas que ha presentado su gobierno. Todos los pensionados lo recordaremos, sin sesgos ideológicos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Incendios: calamidad pública



Jaime Felipe Lozada P.

Es muy preocupante la situación que vive el departamento desde hace varias semanas debido a las altas temperaturas, a la fuerte sequía y a los innumerables incendios que, según las autoridades, hasta la fecha han consumido entre 15.000 y 20.000 hectáreas de bosque seco tropical, perjudicando nacimientos de agua, arrasando reservas naturales, flora y fauna y poniendo en riesgo gran parte de la economía agrícola de la región y la vida de miles de habitantes de los municipios afectados, muchos de los cuales han tenido que salir de sus hogares por solicitud de los cuerpos de bomberos.

Ingentes esfuerzos hacen las autoridades locales para tratar de controlar lo que parece un imposible sin la ayuda de la naturaleza, pidiendo a gritos lluvias providenciales y la ayuda urgente del gobierno nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Defensa Civil y el Ejército Nacional, para lograr contener las llamas que, como en épocas apocalípticas parecen devorarlo todo a su paso. La Dra. Isabel Hernández Ávila, directora de la Oficina para la Gestión del Riesgo

de Desastres del Huila, ha dicho que “ha ardidido casi todo el Huila, lo cual ha generado una gran afectación en la biodiversidad y la economía, particularmente de los sectores que trabajan en esos entornos”. Según el IDEAM, se prevé que aumenten las temperaturas promedio en el país en los meses de septiembre y octubre. En el Huila este aumento ya se ha manifestado con temperaturas record que alcanzan hasta los 42°C, especialmente en el norte del departamento y en nuestra ciudad capital, en donde ya se presentan incendios urbanos y en donde existe cierta preocupación por el nivel del Río Las Ceibas, principal fuente de abastecimiento del sistema de acueducto de Neiva.

Vale la pena resaltar la labor del gobernador al declarar el estado de calamidad pública inicialmente por seis meses, con el fin de coordinar esfuerzos para atender la emergencia y mitigar los impactos negativos de la misma, así como la labor de los alcaldes de los municipios afectados, quienes, con recursos limitados, le hacen frente a la emergencia. Pero, sobre todo, debemos resaltar y agradecer la labor de las comunidades y de los cuerpos de bomberos y defensa civil quienes han estado desde el inicio en la primera línea combatiendo sin ambages el fuego devorador, exponiendo sus vidas por proteger los que es de todos: nuestra tierra.

Dificultad para ver de la Realidad



Mario Solano

Las ideologías son creencias que distorsionan la realidad, cada ideología proporciona una lente para que sus seguidores de la política, la economía y la sociedad vean solo una realidad. Sin embargo, el principal problema radica en que en esas estructuras mentales, se distorsiona nuestra percepción de la realidad, dificultando un entendimiento objetivo de que nos rodean, produciendo la famosa ceguera ideológica, esta ceguera puede limitar nuestra capacidad de ver matices y realidades complejas. Cuando nos adherimos fuertemente a una ideología, tendemos a ignorar o reinterpretar información que contradice nuestras creencias. Esto se manifiesta en debates sobre temas sociales, económicos y políticos, donde los argumentos se convierten en una batalla de narrativas más que en una búsqueda conjunta de la verdad. En el ámbito político, los partidarios de una ideología pueden desestimar datos empíricos que no se alinean con su perspectiva. Un estudio sobre el impacto de la seguridad en la sociedad, puede ser rechazado si sus conclusiones no respaldan su visión. La ideología actúa como un filtro que selecciona información, favoreciendo la confirmación de creencias previas y desestimando cualquier evidencia contradictoria. Esa ideologización de la sociedad,

que produce la ceguera ideológica es en gran parte, contribuyente de la polarización social que se vive en la mayoría de las sociedades. A medida que las personas se encierran en sus respectivas ideologías, se vuelve cada vez más difícil encontrar un terreno común. Las diferencias se convierten en abismos insalvables. Este fenómeno se ve exacerbado por las redes sociales, donde los algoritmos diseñados para mostrar más contenido que confirma las creencias existentes, creando “burbujas” informativas, generando un ambiente en el que los adherentes de una ideología vean a los que piensan diferente como enemigos. Este antagonismo puede llevar a la deshumanización del otro, donde las opiniones contrarias son descalificadas de manera personal en lugar de ser confrontadas en términos de argumentos racionales, ya que las ideologías son construcciones humanas y, por tanto, son inherentemente imperfectas. Los problemas actuales, como el cambio climático, las crisis migratorias o las desigualdades sociales, demanda un análisis que vaya más allá de las ideológicas tradicionales. La realidad es multifacética. La búsqueda de la verdad no debería ser un juego en el que uno gana y el otro pierde, sino un esfuerzo conjunto por comprender mejor la complejidad del mundo. Las ideologías, pueden ser también obstáculos significativos para una comprensión profunda de la realidad. Fomentar el enfoque interdisciplinario es crucial para superar la ceguera ideológica.

La Figura



Beatriz Fernández

Hace 40 años cofundó la cadena de restaurantes que hoy tiene presencia en 9 países y se ha convertido en una de las más importantes de Colombia. También ha sido destacada como una de las líderes más influyentes y mejor reputadas del país. Hoy Crepes & Waffles cuenta con más de 7.500 empleados. Durante la pandemia destacó por su manejo de la crisis, que incluyó la creación de su propia flota de domiciliarios.

Comentarios en redes

Polémica por apropiación de espacio público de la clínica Medilaser

Clara Aldana

El andén es espacio público. Cómo botan a la gente a la calle. Dónde está planeación para q haga valer los derechos. O todos en la cama o todos en el suelo la ley es para todos.

Enrique Rojas

Una clínica privada oportunista, que nunca le ha retribuido a la ciudad en obras sociales nada. ¿Si querían brindarles seguridad y un espacio fresco a sus usuarios porque construyeron hasta el margen?, ahora se hacen pasar por buenos samaritanos, para invadir el espacio público.

Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia en Neiva



Gerardo Aldana García

Las regiones suelen ponerse de fiesta cuando un político renombrado pisa el suelo de la provincia. Si lo hace un equipo de primera división con figuras como Falcao, la ciudad querrá meterse toda en el estadio. Si por ahí llega un cantante de música popular norteña, acompañado de la agrupación vallenata de moda, entonces hombres y mujeres empeñan lo que sea para hacerse con un boleto de ingreso. Bueno, todo esto es comprensible desde la perspectiva de que, para gustos, los colores, expresión de la lengua española que proviene del adagio latino “gustibus non disputandum” mediante la cual se denota la inutilidad de pelearse sobre las preferencias de cada uno.

Y bajo tan generosa licencia, debo decir que en el Huila hay público para conciertos de bel canto que permiten el delicioso viaje a las tradiciones de la ópera italiana, para vivir la belleza del sonido y el virtuosismo de cantantes líricos bajo acordes de bandas fantásticas. Cómo recuerdo los tiempos entre 2001 y 2003 cuando era gobernador del Huila Juan Cárdenas Chávez y Secretario de Cultura Raúl Rivera Cortés; entonces el Conservatorio de Música dirigido por Juan Javier Polanía, gozaba del concurso de un destacado maestro, profesor y cantante barítono Rodolfo Antonio Losada Méndez, cantante de la Opera de Colombia e hijo huilense de la localidad de Tarqui, quien formaba talento, voces líricas y las impulsaba para conformar el coro de portentosas operas de Verdi y Bizet, cuyas arias famosas llenaban de musicales dramas el Teatro Pigoanza que ya reventaba con sus cerca de setecientas sillas de acomodación en plataforma inclinada. Pero claro, además de este renombrado género, el activo y sensible Secretario de Cultura de entonces, con un equipo de igual sensibilidad, permitía que, desde lo público, la comunidad conociera y disfrutara

los géneros de Jazz y Zarzuela. ¡Ah tiempos floridos de la cultural regional!, cómo se extrañan.

Es por ello que hoy lunes 23 de septiembre, Neiva y el Huila deben estar muy felices; bueno, tanto los amantes de orquestas de alto nivel como aquellos cuya curiosidad felizmente los lleve a presenciar una presentación artística realmente excepcional y poco frecuente en la capital huilense. La Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia se presenta esta noche en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez. Pero ¿qué es esta agrupación, de acuerdo con lo que el portal de la misma organización publica?. La Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, creada en 1936, es una institución cultural de larga trayectoria. Bajo la dirección artística del maestro israelí Yehoram Scharovskiy, realiza tres ciclos de conciertos al año en su sede, el Centro Nacional de las Artes. A partir de diciembre de 2023, estas series también se llevan a cabo en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia. Así mismo, la Orquesta participa de forma muy activa en la programación del Auditorio Fabio Lozano y el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, con más de ocho producciones al año que incluyen importantes números de ópera y ballet. Adicionalmente, lleva a cabo una serie de programas para diversos públicos en otros escenarios de Bogotá, incluyendo conciertos masivos al aire libre.

Esta enorme agrupación, en la que el país cultural y musical se ufanan, ha sido dirigida históricamente por connotadas glorias del siglo XX, entre ellos los maestros Igor Stravinsky, Aram Khachaturian, Paul Hindemith, Arthur Rubinstein o Claudio Arrau. Actualmente la Orquesta enriquece su programación con directores invitados del nivel de Andrés Orozco-Estrada y Gustavo Dudamel, solistas como Johannes Moser, Benjamin Schmid, Gabriela Montero y Hilary Hahn, y voces como las de Andrea Bocelli, Juan Diego Flórez, José Carreras, Roberto Alagna y Anna Netrebko.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



En redes sociales ciudadanos han creado un debate sobre la invasión del espacio público en la ciudad, puesto que este fin de semana la clínica Medilaser con su sede en el centro habría tomado parte del andén para instalar materas y rejas, que afectan la libre movilidad de los transeúntes. La ciudadanía está dividida entre quienes ven bien esto y quienes piden que la Alcaldía tome medidas inmediatas con esta clínica privada.

Salud

■ Colombia enfrenta una alarmante crisis de salud pública debido al exponencial aumento de los casos de dengue, que en 2024 se acercan a los 240,000, más del doble que en el mismo periodo del año anterior.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Este panorama pone en alerta a las autoridades de salud, pues más del 30% de los casos presentan signos de alarma, y el 0.9% se clasifica como dengue grave, según cifras del Instituto Nacional de Salud (INS).

Durante los primeros ocho meses de 2024, el INS ha reportado un incremento del 208% en los casos de dengue, alcanzando un total de 242,849 hasta la semana 32. Estas cifras reflejan un aumento preocupante en comparación con los 67,944 casos registrados en el mismo periodo del año anterior. Las regiones más afectadas incluyen Valle del Cauca, con 46,544 casos; Cali, con 32,663; Santander, con 27,968; Tolima, con 20,738; y Huila, con 19,180, sumando entre todas el 76.4% del total de casos en el país.

Además, otras zonas como San Andrés y Providencia, Atlántico, Barranquilla, y varias regiones amazónicas como Guainía y Guaviare, también muestran un incremento superior al 30% en la incidencia de dengue. De los 825 municipios en riesgo de dengue en Colombia, 480 han superado los niveles esperados de contagio, lo que indica la necesidad de medidas más estrictas para el control de la propagación del virus.

Factores Contribuyentes: Cambio Climático y "Supermosquitos"

La expansión del mosquito *Aedes aegypti*, principal vector del dengue, ha sido impulsada por factores climáticos y ambientales que facilitan su reproducción. El fenómeno de El Niño, que ha traído consigo temperaturas más altas y cambios en los patrones de lluvia, ha sido clave en la expansión del mosquito hacia áreas que antes estaban libres de esta plaga, como ciudades capitales y zonas de altitud más elevada.

El cambio climático también ha extendido el hábitat natural del mosquito a nuevas regiones, lo que agrava aún más la situación. Además, desde 2019, se ha detectado la aparición de los llamados "supermosquitos", que han desarrollado resistencia a los insecticidas convencionales, complicando los esfuerzos de control.

Las malas prácticas de manejo del agua estancada y la falta de educación sobre la prevención del dengue han facilitado la prolifera-

Aumento crítico de casos de dengue en Colombia



Colombia afronta un preocupante aumento en los casos de dengue, que en su mayoría termina en hospitalizaciones graves. Laboratorio desarrolló vacuna contra la enfermedad.



Qdenga, una vacuna contra el dengue desarrollada en Colombia por la farmacéutica Takeda.

Con la amenaza creciente del dengue y la posibilidad de una solución eficaz, el momento de actuar es ahora. La colaboración entre autoridades sanitarias, el sector privado y la comunidad será esencial para frenar el avance de esta peligrosa enfermedad viral.

ción del mosquito. En muchas comunidades, los depósitos de agua sin control se convierten en criaderos ideales para el *Aedes aegypti*, lo que pone en riesgo a millones de personas, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas.

Afectación regional y mundial

El impacto del dengue no es exclusivo de Colombia. En toda América Latina y el Caribe, el número de casos de dengue ha alcanzado cifras récord, superando los 9.3 millones en 2024, el doble que en el mismo periodo de 2023. Este aumento masivo ha generado preocupación a nivel global, pues la mitad de la población mundial, unos 4,000 millones de personas, está en riesgo de contraer la enfermedad.

Países como Brasil, Venezuela, Perú, Panamá y Paraguay también han experimentado un comportamiento similar en los casos de dengue, con brotes cada vez más severos que han puesto al límite los sistemas de salud. Incluso ciudades como Buenos Aires, tradicionalmente protegidas por sus estaciones climáticas, han registrado epidemias sin precedentes, con miles de muertes atribuidas al dengue en 2024.

Qdenga: una luz de esperanza

En medio de esta situación crítica, una esperanza surge con la vacuna Qdenga, desarrollada por la

farmacéutica Takeda en Colombia. Este biológico ha demostrado su eficacia en la prevención de los cuatro serotipos del dengue y ha sido aprobado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

Carlos Torres, infectólogo pedia-



Los científicos han podido corroborar con asombro que esta especie se ha hecho más resistente, desde 2019.

tra y miembro del Comité de Vacunas e Infecciones de la Sociedad Colombiana de Pediatría, destacó en una entrevista que esta vacuna representa una oportunidad crucial para mitigar la creciente ola de dengue en el país. Aunque aún no ha sido integrada en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Ministerio de Salud, la vacuna está disponible de manera particular por un costo aproximado de 350,000 pesos.

Qdenga se administra en dos dosis, con tres meses de diferencia, a personas de entre 4 y 60 años. Según Torres, la vacuna tiene un excelente historial de seguridad y no presenta efectos adversos graves. Su eficacia es notable: 91% para prevenir casos graves y hospitalizaciones, y entre 65% y 80% en el tratamiento de casos convencionales de dengue.

Urgencia de vacunación masiva

A pesar de los resultados prometedores de la vacuna, Torres señala que la clave para controlar el dengue en Colombia reside en la voluntad política. "Los municipios de Colombia afectados por el dengue ya superan el 88%, lo que significa que casi todo el país, por debajo de los 2,300 metros de altitud, está en alto riesgo", advirtió el especialista.

Brasil ya ha logrado vacunar a más de 80 millones de personas con éxito, y en Argentina, la vacunación masiva fue fundamental para contener la peor epidemia de dengue en su historia. En Colombia, la implementación de esta vacuna a gran escala podría marcar la diferencia entre controlar la enfermedad o seguir enfrentando oleadas cíclicas cada vez más severas.

La vacunación no solo podría reducir la carga sobre el sistema de salud, sino también salvar vidas y proteger a las comunidades más vulnerables. Mientras tanto, es crucial que se mantengan las campañas de prevención, el control del mosquito y la educación pública para minimizar el impacto de futuras oleadas de esta enfermedad.

Consejo gremial del Huila elige nueva mesa directiva

■ En Asamblea General Extraordinaria, el Consejo Gremial del Huila, eligió la Nueva Mesa Directiva.



La nueva mesa Directiva quedó conformada por la Dra Nohora Ramírez de Leguizamo como Presidente en Representación de Fenalco Seccional Huila, la Dra Diana Margarita Navarro como Vicepresidente en Representación de Camacol Regional Huila, y la Dra Sandra Constanza Clavijo Monroy como Secretaria en Representación de la Cámara de Comercio del Huila.

Felicidades



En un ambiente lleno de alegría y cariño, Patricia Navarro celebró su cumpleaños en compañía de su querida familia y amigos más cercanos. Rodeada de afecto y buenos deseos, la velada estuvo marcada por momentos inolvidables. En la foto la cumpleañera Patricia Navarro y Mario Díaz Oliveros.



De derecha a izquierda: Alejandro Jauregui, Ximena Andrade y Mauricio Cabrera.



Liliana falla con su esposo Álvaro Ramos.



Amigos y familiares acompañaron a la cumpleañera en este importante día.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS		
ARRIENDO APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302CARRERA 1 C# 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2
ORIENTE		
APTO. 3er/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RESI. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
ORIENTE		
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2
SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2
ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES		
AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03VORAGINE	\$190.000,00	170m2

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B14 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
			APTO. 510 B1C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2			
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	SUR		
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES VET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 31B # 23A SUR -60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUZIA ET-4	\$200.000.000	102m2			
ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2	APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 301 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	CENTRO		
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
			APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2			
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	CALLE 25 # 580 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
			LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
VENTA DE APARTAMENTOS					
NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ.RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
			LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

*Invierta en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99692	BODEGA EN LOS GUADUALES. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99691	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99687	CASA DOS PLANTAS EN LOS CERROS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99683	CASA VEREDA VILLA HERMOSA. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99681	APTO. URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99680	CASA DOS PLANTAS B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99337	APARTAMENTO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$530.000
640-195	HABITACIÓN EN MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-181	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-313	HABITACIÓN EN MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000	ARRIENDO CASA CENTRO CRA 4 ÁREA 257 M2 IDEAL PARA RESTAURANTE \$ 1 ' 200.000
VENDO CASA CON APARTAMENTO CANDIDO ÁREA 176 M2, RENTA \$1 ' 300.000	ARRIENDO APARTAMENTO EN GRANJAS ÁREA 4 ' 20 \$550.000
VENDO CASA CONJUNTO SANTORINI 2 ÁREA 330 M2 \$560 '000,000	VENDO CASA 2 PISOS + TERRAZA Y APARTAMENTO ÁREA CONSTRUIDA 300 M2 \$350 '000.000
VENDO CASA LA ARBOLEDA 2, 3 PISOS \$350 '000.000	VENDO LOTE CONJUNTO ALTOS DE LA SABANA ÁREA 504 M2

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

58 AÑOS
1966-2024

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561

VENTA - CASAS

**VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS**

240m²
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

**EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA**

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
102**

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

VENTAS

**VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

ARRIENDO O VENDO

APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA
ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE

INF: 322 942 0869

**REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL**

90m². VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
INF.
315 3673336

**VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

**VENDO
APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES

310 771 2493

**VENDO O
PERMUTO**
APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

LOTES - VENTAS

**VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS**

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M² C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

**VENDO LOTE
EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m².
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

**VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS**

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO

INF: 321 463 0337

VEHÍCULOS

VENTAS

**VENDO CHEVROLET
OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO
PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926
- 314 328 9721

EMPLEO

Diario del Huila**Requiere: Gerente Comercial**

- >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- >> Menor de 35 años.
- >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- >> Salario base más comisiones.

Enviar HV. al
correo gerente@diariodelhuila.com o
radicarla en físico en las
oficinas calle 8 # 8-06.

**RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA**

Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal

Informes:

301 317 0315 -
(601) 2686819

**SE SOLICITA
PERSONAL
PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103**

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
608-8668561

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 299 DEL 20 SEPTIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante **RICARDO CASTRO CALAMBAS**, identificado(a) en vida con Cedula de Ciudadanía número 12.276.745 de La Plata - Huila, fallecido(a), el 25 de agosto de 2024, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante **ACTA NÚMERO 143 DEL 2024** se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el

término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los veintidós (21) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO: HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito - Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA CIRCULO DE COLOMBIA- HUILA CALLE 5 N° 4-75 COLOMBIA — HUILA TELEFAX 831 95 00

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA. EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia simple e intestada del causante **JESÚS ALIPIO PERALTA GARCÍA**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 1.627.689 expedida en Colombia Huila, quien falleció el día 25 de febrero de 2009 en el Municipio de Colombia Huila, siendo éste su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante **ACTA No. 007 DE FECHA TRECE (13) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días hábiles. **YAMIN CASTAÑEDA ACEVEDO**, Notario Único. (Hay firma y sello)

CAMIONETA

**VOLKSWAGEN TIGUAN
ELEGANCE MODELO
2022 COLOR GRIS
PLATA 7 PUESTOS
FULL EQUIPO TOPE
DE GAMA, MATRÍCULA
DE NEIVA.
TELÉFONO**

304 5360835



Seis países
están siendo
afectados por
los incendios
forestales en
Latinoamérica

Incendios forestales en Colombia por fenómeno de El Niño

■ El fenómeno de El Niño ha desatado una intensa sequía en gran parte de Colombia, elevando la preocupación por el bajo nivel de los embalses y la constante amenaza de incendios forestales que afectan al país.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

De acuerdo con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), hasta el 22 de septiembre de 2024, se registran 26 incendios forestales activos en el territorio nacional, con el departamento del Tolima como el más afectado, contabilizando 12 conflagraciones, seguido del Cauca, con 8 incendios.

Aunque algunas de estas conflagraciones han sido parcialmente controladas, el impacto es significativo. Siete de los incendios están controlados y otros ocho están bajo operaciones de extinción activa con apoyo de aeronaves. Para enfrentar esta emergencia, el país ha desplegado un considerable contingente de personal de respuesta: 176 unidades de bomberos, 87 brigadas forestales, 76 miembros de la Defensa Civil, 29 de Ponalzar y 18 de la Cruz Roja Colombiana.

El panorama de incendios forestales no se limita a Colombia. Varios países de la región también enfrentan situaciones críticas, con incendios de gran magnitud:

Argentina

En la provincia de Córdoba, se han registrado aproximadamente 1.500 incendios forestales en lo que va del año, afectando más de 30.000 hectáreas. Las zonas más afectadas, como Capilla del Monte, han experimentado evacuaciones de emergencia debido a la proximidad del fuego, con 50 personas trasladadas a áreas seguras.

Brasil

El país atraviesa la peor sequía en más de 70 años, afectando principalmente la región amazónica. Más de 63.000 incendios forestales se han registrado en 2024, duplicando la cifra del año anterior. Las llamas han consumido cerca de siete millones de hectáreas, lo que ha causado graves daños en cultivos y ecosistemas vitales.

Bolivia

En estado de emergencia nacional, Bolivia ha solicitado ayuda internacional para combatir los incendios forestales, que hasta ahora han devastado más de 3.8 millo-

nes de hectáreas. Gobiernos como el de Francia y Canadá han ofrecido asistencia para mitigar los daños. Adicionalmente, varias ciudades han emitido alertas sanitarias debido a la mala calidad del aire.

Ecuador

Con 14 de las 24 provincias bajo alerta roja por incendios forestales, Ecuador enfrenta una crisis alimentaria y ambiental. Más de 23 millones de hectáreas se han quemado en el último mes, lo que agrava la situación en un país donde los incendios han aumentado en 2024 en comparación con el año anterior.

Perú

En regiones amazónicas como San Martín y Ucayali, los incendios forestales han dejado un saldo devastador. En lo que va de año, 20 personas han perdido la vida debido a estas conflagraciones. Autoridades peruanas han informado que la magnitud del daño ecológico es tal que algunas de las áreas afectadas no podrán recuperarse en los próximos años.

Impacto Regional y Soluciones Urgentes

El fenómeno de El Niño no solo ha exacerbado la propagación de incendios, sino que también ha afectado la seguridad alimentaria y los ecosistemas en varios países de la región. Las autoridades hacen un llamado a la acción conjunta para combatir los incendios y mitigar los efectos del cambio climático que agrava las condiciones que propician estas catástrofes. Las respuestas internacionales son vitales, así como la implementación de medidas preventivas y el uso de nuevas tecnologías para la extinción y control de incendios.

En Colombia, las entidades encargadas continúan en alerta máxima, luchando contra el avance de las llamas que amenazan tanto a la población como al medio ambiente. Las consecuencias del cambio climático y fenómenos como El Niño no solo ponen en peligro los ecosistemas, sino también las vidas humanas, resaltando la urgencia de soluciones efectivas y coordinación a nivel global.